



INVITACIÓN A COTIZAR No. 534 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DEL DIPLOMADO VIRTUAL DE ENFERMERIA CON EVIDENCIA CIENTIFICA Y TONO HUMANO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE INCLUYENDO A LOS JEFES DE ENFERMERÍA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- a.) Observaciones presentadas por UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día martes, 19 de julio de 2018 a las 09:45a.m.

Pregunta No.1

“Número de personas que recibirán el diplomado: para evaluar la capacidad instalada frente a la tutoría y manejo en plataforma.”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que son 30 profesionales de enfermería

Pregunta No.2

“Es importante que para desarrollar el componente de evidencia científica enfocado a: estado del arte en cuanto a tendencias actuales de modelos de cuidado y el rol de enfermería, se tenga en cuenta un módulo de búsqueda de evidencia, tamización de referencias y selección de artículos, evaluación de la calidad de la evidencia.”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que en el anexo técnico N. 3 se cifiene a describir que la metodología práctica será a través de videos, talleres, trabajos de equipo, apoyo bibliográfico virtual y físico: razón por la cual realizo esta precisión para ser contemplada dentro de las preguntas a realizar:

Dado que el diplomado está enfocado al desarrollo de habilidades para el cuidado humanizado, los participantes del diplomado serán receptores de la mejor evidencia científica, analizada

previamente por los coordinadores del curso, sin embargo, dentro de sus competencias no se está la evaluación de la evidencia científica. El estudiante tendrá para el desarrollo del diplomado que apoyarse en la literatura para el análisis, síntesis y enunciado de las conclusiones, la concreción (simplicidad, precisión y capacidad de resumen), el estilo y formato (Vancouver).

Pregunta No.3

“Se tendría la posibilidad y de manera concertada definir los momentos de aprendizaje, es decir: incluir recursos de aprendizaje como: casos modelo, demostración de roles, video resumen, podcast con una carga porcentual dentro del desarrollo de cada módulo.”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que para tener presente estos tiempos y recursos de aprendizaje se debe ajustar a la dinámica directa del Instituto Nacional de Cancerología y sus necesidades.

Pregunta No.4

“se tendría la posibilidad y de manera concertada definir los momentos de aprendizaje, es decir: incluir actividades de aprendizaje como: pruebas objetivas, caso simulado, juego de roles, podcast con preguntas, con una carga porcentual dentro del desarrollo de cada módulo.”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que tanto los recursos y actividades de aprendizaje dentro de la educación virtual, permiten desarrollar habilidades orientadas hacia la metacognición, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y el pensamiento creativo. De igual forma se tiene presente el apoyo presencial de profesionales expertos en el área en el momento que se solicite de formación, inducción e inquietudes que se presenten dentro de la dinámica.

Pregunta No.5

“En la metodología del curso descrita en el anexo 3, en el sistema de evaluación registrado en el punto 4. Para la competencia sistemática, debe evidenciarse mejoramiento en los procesos de la institución o en la práctica clínica, se está hablando de un proyecto integrador aplicado con resultados medibles con indicadores dentro del desarrollo del diplomado.”



Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología -ESE-, informa que dentro de su política de humanización tiene como meta momentos de satisfacción tanto para el paciente como para su cuidador, dentro este proceso el instituto busca medir a través de un proceso de mejora continua la participación de cada uno de sus profesionales, partiendo de los estándares institucionales, la ética profesional-laboral y el objetivo principal es el bienestar de nuestros pacientes y sus familias.

LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión Gold RH).

Elaboró: Angélica Sotelo Peña - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

